

EL DEMÓCRATA

Periodico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA

DIRECTOR: Arturo Vinardell Roig.

PUBLICASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Suscripción.
 España 3 meses. 3 pts.
 » 1 año. 10 »
 Extranjera . . . 20 »
 Ultramar. . . . 25 »
 Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.—Todo pago se entiende por adelantado.

Anuncios.
 En la página 1.ª a 2 reales línea
 Pag. 1.ª a 1 r. línea corta.
 Para los señores suscritores rebajas convencionales
Comunicados.
 De 1 a 20 rs. línea, a juicio de la Administración.

MAQUINAS PARA COSER
 DE
LA COMPANIA FABRIL « SINGER, »
LEGITIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.
 Abeuradors, 8 GERONA.
 Ingenieros, 4 FIGUERAS.

LIBRO.
 Se expende dicho artículo al por menor y mayor en el CAFE DE VILA

HELADOS.
 Plaza de la Constitución.—Gerona. 10

RESTAURANT DEL CENTRO.
 (Antes Centro Gerundense.)

A petición de muchos de los parroquianos que frecuentan aquellos deliciosos jardines, el dueño del local pone en conocimiento del público que tendrá diariamente el jardín alumbrado y abierta la puerta de la Calle de S. José, para los que gusten honrar dicho Establecimiento, sirviéndose meriendas ó cenas á la carta ó precio fijo, así como toda clase de refrescos, y cerveza del país y extranjera.

HELADOS.
 Desde hoy se despachan en el Caé del Comercio Plaza de las Coles.—Gerona. 10

AMIS UNAL
 FOTOGRAFO.
 Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.
 Vistas Estereoscópicas, cercanías de Gerona, á 2 reales una.
 Albums de 12 vistas, elegante encuadernación, á 50 reales uno.

En dicho establecimiento se retrata por procedimiento instantáneo y se hacen retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, foto-grabados, etc., etc.
 Los pedidos se pagan al efectuarlos.

SOMBREPERIA
 DE
JOSÉ SENDRA
 Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas).
 Últimos modelos para Señora, Señorita y Niños.
Precios reducidos.

ANTI-ESCROFULOSO

del DR. CARRERAS, preparado por los SEÑORES BOTET.
 Cada botella equivale á diez de las de aceite de hígado de bacalao, y se toma en los mismos casos que éste. Es un tónico poderoso y depurativo eficaz.
 Depósito central.—Cassá de la Selva.—Farmacia del Dr. Botet.—Barcelona: Sociedad farmacéutica española, Tallers, 22.—Gerona: Sres. Ametller, Pascual y Perez.—Palafregull: Sres. Gich, Mascort y Suñer.—S. Feliu de Gixols: H. Vila.

AL PÚBLICO.

La comisión nombrada para auxiliar á las familias de los infelices militares comprometidos en los sucesos de Santa Coloma de Farnés, ha acordado abrir una suscripción pública á dicho objeto.

La caridad no hace excepción de personas; y si la justicia humana ha podido dictar su fallo, deber de todos es suavizarlo en cuanto sea posible, para los desdichados á quienes alcanzan hoy sus fatales consecuencias.

Dejando aparte, pues, los individuos que forman la comisión, sus diferentes aspiraciones políticas, recibirán con profundo reconocimiento las cantidades que se les entreguen, sin atribuir al bienhechor otro motivo que el de favorecer á desgraciados que lo necesitan.

Gerona 2 de Julio de 1884.—El Conde de Foxá, *Presidente*.—Manuel Viñas, *Vice-presidente*.—*Vocales*: Joaquín Vidal.—Narciso Plá.—Miguel Pujol.—Felipe Lloret.—José Puig.—Ruperto Lopez.—Pablo Alsina.—Juan Porredon.—Juan Sicart.—Domingo Puigoriol.—Gaudencio Masó.—Pedro de Palol.—Arturo Vinardell, *Secretario*.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Tienda de don Joaquín Vidal, Plaza de la Constitución.—Id., de don Pablo Alsina, Calle de Abeuradors.—Id., de don Narciso Plá, Carretera de Santa Eugenia.—Id., de don Alfonso Jufre, sombrerería, Calle de Ciudadanos.—Peluquería de don Miguel Nuell, Calle de la Platería.—Cerrajería de don Jaime Padrosa, Ballesterías.—Tienda de don Simon Puig, Calle del Progreso.—Café del Recreo, Calle de la Albareda.—Redacciones de *El Constitucional*, *La Lucha* y *EL DEMÓCRATA*.

LISTA DE SUSCRICIÓN

de la Comisión iniciadora.
 Señor Conde de Foxá, 500 pesetas.—Don Felipe Lloret, 25.—D. Miguel Pujol, 5.—Don Francisco Vidal, 10.—Don

Narciso Plá, 20.—Don Manuel Viñas, 50.—Don Domingo Puigoriol, 25.—Don Pablo Alsina, 15.—Don Arturo Vinardell, 10.—Don Ruperto Lopez, 5.—Señores Puig hermanos, 10.—Total: 675 pesetas.
 (Continúa abierta la suscripción.)

SUSCRICIÓN PARCIAL

abierta en la administración de *EL DEMÓCRATA* para socorrer á las familias de los militares de Sta. Coloma, sentenciados por el Consejo Supremo de Guerra.

Redacción de *EL DEMÓCRATA*, 25 pesetas.—Narciso Vinardell Martí, 2.—Juliá Vinardell Roig, 2.—528 vecinos de Llagostera (según lista detallada que se halla en esta redacción á disposición del público), 313.90.—Total, 342.90 pesetas.
 (Continúa abierta la suscripción.)

MOVIMIENTO DE CONCENTRACION.

Sin confusiones lamentables, sin que otra cosa que el convencimiento y la reflexión lo vayan preparando, y á él contribuyan, váse verificando paulatinamente un movimiento de concentración entre los que con distintas tendencias rinden culto á la forma de gobierno republicana, porque en ella vén el único medio de llevar á la práctica los principios democráticos en toda su genuina pureza, al par que la esperanza segura de regeneración para la patria.

No es lo que se realiza una coalición desordenada hija de la impaciencia y de la ambición de mando, que vive por un momento para la lucha y dura lo que el combate, surgiendo de nuevo la división al día siguiente de la victoria y convirtiéndose los aliados en enemigos rencorosos que se disputan con encarnizamiento el fruto obtenido. Es la concentración de fuerzas de los que, unidos por la comunidad de ideas y de principios y separados por los procedimientos, váanse aproximando, convencidos de la necesidad y conveniencia de una acción comun, y juntos concurren á su fin sin pactos previos, sin abdicaciones, únicamente guiados por el amor á las ideas y á la patria.

No hemos de recordar ahora lo que á nuestro partido se debe por haber conservado, sin un momento de duda y de vacilación, durante largos años, al par que enhiesta la bandera republicana, la pureza de la doctrina de-

democrática, resistiendo los halagos de los unos y la animadversión de los otros, que calificaban de intransigente una conducta patriótica á la que hoy hacen ya justicia y la historia se encargará de hacerla más cumplida. Sólo haremos presente el efecto producido por esta conducta digna y prudente, que así lo ha mantenido sin contaminarse en la atmósfera corrompida de descreimiento y escepticismo en que se agita la política española, como le ha hecho no caer en peligrosas impaciencias.

Merced á esta conducta, esas clases de la sociedad que vivían apartadas de la política, han perdido el temor que á las ideas democráticas y á la República tenían. Hoy, nadie en España teme á la República, porque existe la justa creencia de que, si el día de su establecimiento llega, hay un partido que á pinguno cede en convicciones profundas, en amor á sus ideales; pero al mismo tiempo y como consecuencia de esas mismas opiniones, será celoso guardador del orden y defensor de todos los intereses sociales.

Merced á ella también, cuantos no tienen el corazón podrido por el escepticismo político, cuantos sin darse cuenta de ello se sienten influidos por el espíritu de progreso propio de la época en que vivimos, al campo republicano vendrán el día en que desde las esferas del gobierno se realice prácticamente la soberanía nacional, el gobierno del pueblo por el pueblo.

Presenciamos gozosos el movimiento de concentración que se verifica y del cual esperamos grandes bienes; porque vemos que á la exajeración sucede la calma, á la impaciencia la reflexión. En cuanto á nosotros, modestos y oscuros soldados de la causa republicana, seguiremos en el puesto de combate que hemos elegido sin cejar en un ápice; contentos y satisfechos de que la prudencia de nuestros jefes empiece á dar un resultado que indica claramente cual ha de ser el fin de la jornada.

Y no nos equivocamos: la concentración se realiza, no impuesta, sino voluntaria; no por pactos que suponen en los que los hacen mutuas concesiones, sino por efecto, como ya hemos dicho, del convencimiento y del juicio reflexivo que ha hecho ver la necesidad de una acción comun.

Siempre lo hemos creído y hoy nos afirmamos más en nuestra opinión: de la democracia republicana es el porvenir.

Cros del día.

Como era de esperar, la mayor parte de la prensa de Madrid y de provincias, llegada en estos últimos días, viene dedicada casi por entero á dar cuenta de la sangrienta hecatombe que se llevó á cabo el día 28 de Junio en esta capital con el fusilamiento de los desgraciados Ferrandez y Bellés. La inmensa mayoría de los periódicos lamenta profundamente y censura con enérgicas frases el excesivo y cruel rigorismo que se ha usado por el gobierno en este caso, uno de los que más resonancia y más consecuencias habrán tenido en la opinión desde lo que vá de siglo. En efecto: jamás se había presenciado en España, y sobre todo en Cataluña, un espectáculo tan unánime y conmovedor como el de todo el pueblo español en masa, representado por todas las clases sociales y por todos los partidos políticos, acercándose reverentemente á las mismas gradas del trono pidiendo clemencia para aquellos dos honrados padres de familia. La voz de la piedad fué desoída, y una página de sangre enlutará de hoy más la historia de nuestra nación, modelo siempre de generosidad é hidalguía. ¡Caiga la responsabilidad moral por entero sobre quienes, pudiendo, no quisieron evitar lo que ha sido ya objeto de repulsión y anatema en todo el mundo civilizado!

Correspondencia de El Demócrata.

CARTA DE MADRID

MADRID 30 de Junio de 1884.

Señor director: No pasa día sin que una medida atacando la libertad y el derecho ó sin que una demostración al objeto indicado, deje de poner de manifiesto los deseos liberticidas de los hombres que gobiernan.

Ayer una imposición de autoridad ante un consejo de Estado que hace caer la balanza por el lado del terror, ante el fallo de un consejo de guerra. Hoy pidiendo autorización á las Cámaras, para introducir reformas en Cuba por medio de decretos, cuando á esta fecha debiera gozarse en la Antilla por el camino de la legalidad, de todas las libertades de la Península, consignadas en el Código fundamental; por el procedimiento de ambas facultades, que el Gobierno desea dado su criterio personalísimo de reacción, tardaremos sin duda alguna bien poco en perder la preciosa Antilla, presa ya de los horrores del caos en todas sus esferas. Oponerse á este nuevo descalabro es imposible; una Cámara hecha bajo el criterio y voluntad del Gobierno, todo lo concede; las izquierdas más ó menos avanzadas, tienen que sufrir todo género de imposiciones, sin poder hacer otra cosa que verlas convertirse en leyes ante su impotencia, sirviendo solo estas minorías para dar autoridad con su presencia á tan desastrosos hechos.

De seguir este estado de cosas, vamos á parar á la ruina nacional más espantosa.

Ya recordarán nuestros lectores los distintos proyectos que de reorganización de la armada se presentaron no ha mucho por hombres de acendrado patriotismo, que empezaban exponiendo sus intereses particulares á tan loable propósito. Todos, absolutamente todos fueron desechados por tal ó cual moti-

vo á la entrada del Gobierno liberal-conservador; sin embargo, hoy se presenta á la espectación pública la compra de un buque mónico por el precio de 80 millones de reales para cuya alimentación y entretenimiento en situación de reemplazo se necesita un millón anual de coste, y en activo servicio tres millones anuales. ¿Es esto reorganizar la armada, ó concluir de destruir con gastos completamente inútiles? Todo el desarrollo que pudieran tener nuestras operaciones marítimas según el curso de los acontecimientos europeos, estarán circunscritos al Mediterráneo. ¿Para qué queremos, pues, este buque sin tener armada con que defender nuestras plazas marítimas y parados nuestros arsenales? Para acariciar el capricho de alguno de los hombres que nos gobiernan, con miras patrióticas quizás, pero muy perjudiciales de cierto á nuestro erario y á nuestro porvenir.

La opinión se muestra disgustada por la marcha de la política en general; la opinión nunca mente y á ella encomendamos la salvación de nuestra próxima ruina.—*Europea.*

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Gerona.

Port-bou 28 Junio 1884.

Muy señor mio: Tengo la inesplicable satisfacción de poner en conocimiento de usted que tan pronto se ha recibido aquí la triste noticia del fusilamiento de los dos desgraciados militares de Santa Coloma, se ha iniciado una suscripción para socorrer á las viudas y huérfanos de estos mártires de la libertad, habiéndose reunido en dos horas cuatrocientas pesetas.

Mañana se remitirá esta cantidad para que sea entregada personalmente á esas desoladas familias, á quienes deseamos resignación y á cuyo dolor nos asociamos de veras los individuos todos de la gran familia liberal.

De usted atento S. S. q. b. s. m.—*Un posibilista.*

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

S. Hilarrio 29 Junio de 1884.

Muy Sr. nuestro y respetable amigo: Con la más dolorosa impresión hemos tenido noticia del terrible y desgraciado fin de los infortunados Ferrandez y Bellés. Todos los esfuerzos hechos por el noble y generoso pueblo catalán se han estrellado contra el frío y duro corazón de un gobierno despiadado y cruel. La esperanza que habíamos alimentado de conseguir el deseado indulto por tan valiosos elementos impecados, hoy ha quedado defraudada al tener la triste noticia del fatal desenlace. Os enviamos el más cariñoso y sentido pésame, que no dudamos haréis lo posible para trasmitir á sus apreciables esposas y familia.

Para contribuir en lo posible á aliviar la suerte de las viudas y huérfanos de aquellos infortunados, hemos abierto una suscripción de la que oportunamente daremos cuenta.

Somos de V. affmos. S. S. *Narciso Poudevida. — José Ridaura. — Ramón Guasch. — Narciso Vernadas.*

Sta. Coloma Farnés 29 Junio 1884.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Muy Sr. mio y apreciable amigo: Sin embargo de los telegramas dirigidos por el Ayuntamiento, exposición fir-

mada por más de 350 vecinos de lo más distinguido de la población dirigida al Rey D. Alfonso, y los otros telegramas de los presidentes de las hermandades de S. Salvador, Sta. Coloma y Casino Farnense representando más de 800 personas suplicando el indulto, nada se ha podido obtener. Todos nuestros esfuerzos han sido malogrados.

La población está consternada en su inmensa mayoría por tan horrible pena y la pluma se resiste á escribir nada más sobre esos lúgubres detalles, ¡Piedad para los desgraciados huérfanos!

Con este motivo se ofrece de V. afectísimo y atento s. s. q. s. m. b..

F. V.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Celrá 29 Junio 1884.

Muy señor mio y amigo: Un grande y verdadero pesar ha producido á los vecinos de este pueblo la triste noticia de la ejecución que ayer se llevó á cabo en esa capital; acto por cierto que honra muy poco al Gobierno que rige los destinos de nuestra desventurada España.

La población entera se asocia de veras al dolor que sobre los dignos y honrados corazones pesa.

La emoción me impide decirle por ahora nada más.

El Corresponsal.

Sección de Noticias.

Crónica provincial.

Ha quedado ya constituida en esta capital, como habrán visto nuestros abonados, la junta ó comisión nombrada para iniciar la suscripción á favor de las familias de los desgraciados militares de Santa Coloma, sentenciados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Queda abierta igualmente en esta Administración una suscripción parcial, que dedicamos preferentemente á nuestros amigos de fuera, no dudando que secundarán todos el pensamiento generoso que nos ha guiado y que el éxito corresponderá á los esfuerzos que todos á una hemos hecho en favor de aquellas infortunadas familias, completando así la obra meritoria empezada con la espontánea y unánime petición del indulto denegado.

A nuestros apreciables colegas de Barcelona, cuya brillante campaña en favor del mismo pensamiento somos los primeros en apreciar y aplaudir, vamos á permitirnos indicarles una idea tan justa como oportuna en los actuales momentos. Comprendemos que en la explosión de dolor de los primeros instantes, y aún ahora, bajo el peso de la terrible impresión que á todos produjera la noticia de la ejecución de los infortunados Ferrandez y Bellés, la comisión directiva de la dignísima prensa barcelonesa, no haya visto más que el infortunio y la inmensa desgracia que con la orfandad ha sobrevenido á las infelices familias de aquellos mártires de la odiosa ordenanza. Proveer á las necesidades de las viudas y huérfanos, fué solemnísimo compromiso que la prensa de Barcelona contrajo ante el público desde el punto y hora en que fueron conocidos los actos primeros de su poderosa iniciativa. Esto es loable y justo y á todas luces digno de la mayor gratitud y estima.

EL DEMOCRATA, sin embargo, se atreve á proponer á sus dignos compa-

ñeros de la prensa barcelonesa que los productos de la suscripción por ellos iniciada—que sin duda serán valiosos como hijos de la generosidad de un pueblo tan noble y espléndido como el de la culta y honrada Barcelona—tengan proporcional y equitativo reparto entre todas las familias que han quedado desamparadas como consecuencia inmediata de la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Necesario es recordar que el fallo ha sido casi por igual terrible para las pobres esposas del Capitán Manuel Ferrandez y del alférez D. Félix Cuevas. Condenados á cadena perpétua, el primero deja en la mayor indigencia á su esposa, á seis hijos—todos de menor edad—y á su madre política; el segundo, á su esposa y á un hijo de dos años, los cuales han de quedar sumidos en la mayor desolación si con la suscripción no se les prestan los debidos consuelos, ya que ni siquiera poseen relaciones de parentesco en la Península por ser aquella y su marido naturales de la Isla de Cuba.

Nó: estas diez infelices víctimas no pueden, no deben ser olvidadas por nosotros ni por cuantos se interesan por el éxito de la suscripción tan espléndidamente iniciada por la prensa de Barcelona.

A ella, pues, nos dirigimos en tal sentido, llamando especialmente la atención de nuestros distinguidos colegas *La Publicidad, Crónica de Cataluña y El Diluvio* que constituyen la comisión directiva. Es hora de que se subsane omisión tan importante, y mucho nos holgaría ver que las listas sucesivas que se publiquen por toda la prensa de España, espresan el concepto, por nosotros emitido, de que sus beneficios deben hacerse extensivos á las esposas é hijos de los militares de Santa Coloma condenados á cadena perpétua.

—Por telegrama y carta que nos han escrito de Palamós, sabemos que nuestros amigos de aquella villa han ya iniciado una suscripción á favor de las infortunadas víctimas del fallo del Consejo de Guerra contra los militares de Santa Coloma, la que, según nuestros informes, producirá una cantidad respetable.

—Los periódicos todos de la provincia dedican sentidas y elocuentes frases á la memoria de los infortunados militares de Santa Coloma, que fueron cruelmente fusilados en esta capital el día 28. Una nota discordante—tal vez por omisión—hemos observado con dolor en este concierto general de sentimientos generosos, y precisamente en un centro tan importante y donde tanto abundan las personas de corazón hidalgo y noble: *El Semanario de Palamós*, á quien— juzgándolo un olvido—EL DEMOCRATA invita para que abra en sus columnas una suscripción en favor de las familias de aquellos desgraciados.

—Escribenos nuestro corresponsal de Llagostera dándonos cuenta del *ex abrupto* cometido por aquel alcalde, negando permiso á una comisión que se le presentó para anunciar por pregón y celebrar luego una reunión pública al objeto de excitar los sentimientos filantrópicos de aquel vecindario, en favor de las familias de los infortunados militares de Santa Coloma. De otro hecho bochornoso nos habla también nuestro corresponsal llevado á cabo por el *caciquillo* conservador de aque-

lla villa en día tan nefasto y triste como el de los fusilamientos últimos.....

Nuestros amigos de Llagostera deben abandonar á su suerte y en sus guaridas á semejantes fieras. Cuando luzca el nuevo sol, el ludibrio y la repulsión de sus conciudadanos será su mayor castigo.

—Por iniciativa de la generosa y gallante empresa de nuestro teatro, anteayer tuvo lugar en el Principal de esta ciudad una escogida función á beneficio de las víctimas que ha dejado la consabida sentencia del Consejo de Guerra contra los militares de Santa Coloma. Los actores en la magnífica interpretación de *La Ducha*, el profesor señor Pibernus en su brillante fantasía de clarinete, el *Orfeón* en sus piezas corales, cantadas á la perfección, y los autores de las poesías que se leyeron, todos recogieron de la regular concurrencia que asistió, merecidos y entusiastas aplausos.—Daremos cuenta otro día del producto líquido que ha resultado á favor de aquellos desgraciados.

—Un periódico local censura—está en su derecho—que nosotros hayamos hecho hincapié en el artículo de la Constitución que faculta al jefe del Estado para perdonar ó indultar á los delincuentes, como comentario á los últimos fusilamientos llevados á cabo en esta capital con horror de propios y de extraños.

Como el asunto es resbaladizo, y no queremos exponernos á una nueva denuncia, sólo observaremos al colega que el art. 49 no destruye el 54 de la Constitución por más que él lo vea de distinta manera; y que ya que la cosa es delicada, según confiesa, mejor y más noblemente hubiera obrado no provocando una discusión en que sabe que nosotros habríamos de llevar la peor parte. ¡Qué oportunidades tiene el colega!

—Comunicanos el dueño del *Café de la Amistad*, de esta capital, que á semejanza de lo que han hecho y están haciendo muchos establecimientos públicos de esta ciudad y de otras poblaciones, ha retirado su suscripción al *Diario de Barcelona* por su conducta en los últimos sucesos. Sabemos que la imitación cunde y que pronto el *Brusi* se verá en cuadro en esta provincia.

—Sustanciado el sumario de nuestra última denuncia, ayer debió devolverlo el Juez de instrucción al Sr. fiscal de la Audiencia á los debidos efectos.

Damos las gracias á cuantos nos han escrito y á los muchos periódicos que de dicha denuncia se han ocupado, interesándose por nuestra suerte.

—Honrados con el regalo del retrato del infortunado Comandante Ferrandez, que lo cedió á nuestro director, como recuerdo á sus amigos, estando aquél en capilla, EL DEMOCRATA lo publicará en grabado el próximo domingo, como obsequio á sus abonados.

Al retrato acompañará la sentida carta de despedida á su familia que con claridad de inteligencia y firme pulso trazó nuestro desgraciado amigo pocas horas antes de morir; cuya copia autorizada conserva el señor Vinardell, á quien el malogrado Ferrandez encomendó la triste misión de hacer entrega del original á la hoy desconsolada viuda.

Preceptos higiénicos para la quincena

Las erupciones son tan frecuentes como anómalas en estos días. Además, la

aparición de ciertas dermatosis en los niños, que coinciden con estados febriles, simulan no pocas veces dichos trastornos, que deben llamar mucho la atención de los padres.

Los niños no vacunados deben serlo en cualquiera de los numerosos Centros existentes en las grandes capitales, dando la preferencia á la vacunación directa por la ternera.

Las frutas no sazonadas deben proscribirse en absoluto en los pequeños, y cuidar que las nodrizas no hagan uso de los alcohólicos ni de alimentación muy excitante, que provoca trastornos varios en sus crias.

Las afusiones tibias ó frescas, según los casos, son muy útiles, no sólo bajo el punto de vista higiénico, sino también por la tonicidad que dan á los organismos débiles.

(De *La Madre y el Niño*.)

Lotería del Estado ducal de Brunsvique.

La Casa banquera *Isenthal y C.* en Hamburgo, que tiene á su cargo, hace ya más de medio siglo, la venta de los billetes de la lotería de Hamburgo, anuncia en nuestro número de hoy que también el gobierno ducal de Brunsvique (Alemania) le dió el cuidado de un despacho principal para la venta de billetes de la lotería de Brunsvique.

En vista de contarse la ciudad de Brunsvique en el número de los más ricos países de Alemania, no hay duda alguna en cuanto á la solidez de la lotería de este país.—El premio más grande en la lotería de Brunsvique importa en el caso más feliz 2 1/2 millones de reales.

Más bien se puede ver por el detallado anuncio de la Casa banquera *Isenthal y C.*

ALCANCE DE NOTICIAS.

Madrid, 30.—(2 tarde).—Las noticias recibidas respecto al cólera son más satisfactorias. En Marsella decrecen las defunciones.

Madrid, 30.—(3 tarde).—El Gobierno ha recibido la noticia de haberse acordado militarmente la frontera.

Madrid, 30.—(4 tarde).
Bolsa.
4 por 100 interior, 59'10.—4 por 100 exterior, 59'10.—Amortizable, 72'00.—Cubas, 00'00.—B. H. cédulas 6 por 100, 101'60.—B. España, 277'50.

Cambios.
Londres, 90 d. f., 47'50.—París 8 d. v., 4'95.

Madrid, 30.—(5'15 tarde).
Bolsín.
Contado, 59'20.—Fin, 59'00.—Próximo, 59'60.—París, 58'87.
Barcelona.—(10 mañana).—58'55.

Madrid, 30.—(5'30 tarde).—La sesión del Congreso está consagrada á la interpelación de Becerra Armesto acerca de la compra del acorazado monstruo. El orador ha considerado como gasto inútil dicha adquisición. El Ministerio de Hacienda ha rechazado los cargos del diputado izquierdista.

Madrid, 30.—(7 tarde).—Los fusionistas aseguran que en breve volverán á sus huestes López Dominguez, Linares Rivas y demás disidentes que de ellos se separaron para formar la izquierda.

Madrid, 30.—(8 noche).—Por parte de la mayoría hay empeño en que el viernes quede votado el Mensaje. Castelar hablará el miércoles.

Sección literaria.

ASOCIACIÓN LITERARIA DE GERONA.

CERTAMEN DE 1884.

(Año decimotercero de su instalación.)

La Asociación literaria de Gerona, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 3.º de su reglamento, ha resuelto la celebración del certamen que corresponde al año actual, señalando el día 1.º del próximo Noviembre para la fiesta de la distribución de premios á los escritores laureados.

Con el fin de realizar el indicado propósito y de conformidad con el artículo 17 del reglamento, el Jurado para la calificación de las composiciones que se presenten, hace públicos los siguientes

PREMIOS

UN ESCUDO DE LA PROVINCIA, DE ORO Y PLATA, GRABADO Y CINCELADO, ofrecido por el M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia, D. José M.ª Torrecilla, al autor de la mejor elegía en verso castellano

UN OBJETO DE ARTE, que ofrece el Excmo. Sr. Gobernador Militar de la provincia, D. Pedro de Cuenca, al autor de la composición en verso castellano que mejor describa la memorable jornada de 19 de Setiembre de 1809, en que las huestes francesas fueron rechazadas por los heroicos defensores de esta ciudad.

UN LIBRO DE PLATA oferta del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, D. Tomás Sivilla y Genet, á la mejor reseña de alguno de los santuarios del obispado, excepto el de «Nuestra Señora del Mont»

UN JARRO DE PLATA, CINCELADO, ofrecido por la Excmo. Diputación provincial, al autor de la mejor poesía de carácter histórico.

UNA MEDALLA DE PLATA EN CUYO ANVERSO SE HALLA ESCULPIDO EL BLASON DE LA CIUDAD Y EN EL REVERSO UNA LEYENDA ALUSIVA AL OBJETO DEL PREMIO, ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento, al autor de la mejor memoria sobre alguno de los principales sucesos de la historia de Gerona anterior al siglo actual.

DIPLOMA DE SÓCIO DE MÉRITO DE LA ECONOMÍA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS. LIBRE DE GASTOS, Y MEDALLA QUE USAN COMO DISTINTIVO LOS INDIVIDUOS DE DICHA SOCIEDAD, oferta de la misma, al que escriba en lengua castellana la mejor memoria de interés histórico ó de actualidad referente á la agricultura, industria ó comercio de esta provincia.

UN EJEMPLAR ENCUADERNADO DE LA OBRA «EL PARAISO PERDIDO» POR MILTON, EDICIÓN DE LUJO, CON GRABADOS DE GUSTAVO DORÉ, oferta del Excmo. Sr. D. José Alvarez Marriño, Diputado á Cortes, á la mejor poesía religiosa.

UN JOYERO DE PLATA, que ofrece el Excmo. Sr. D. Fernando Puig y Gibert, Senador del Reino, á la mejor composición que en prosa ó en verso, y en idioma catalán ó castellano, describa un episodio histórico de esta provincia llevado á cabo á impulsos del amor patrio y de la fe religiosa.

UN OBJETO DE ARTE, ofrecido por los Excmos. Sres. Conde de Casal, Senador del Reino, y Marqués de Aguilar, Diputado á Cortes, al autor de la más completa colección de noticias históricas, tradiciones y leyendas sobre uno ó más castillos señoriales de la provincia de Gerona.

UN OBJETO DE ARTE, ofrecido por D. José M.ª Vehí, Diputado á Cortes por el distrito de Gerona, al autor de la mejor memoria histórica sobre la invasión de los árabes en esta provincia, comparando su reconquista con la de las demás provincias de España, escrita en prosa castellana.

UN OBJETO ARTÍSTICO, oferta de la Excmo. Sra. Condesa de Berenguer, al autor de la mejor poesía que en catalán ó castellano cante el glorioso reinado del conde de Barcelona D. Ramón Berenguer III, ó alguno de sus episodios.

UN OBJETO DE ARTE, ofrecido por el Excmo. Sr. Conde de Peralada, al autor de la mejor memoria sobre la arquitectura religiosa y civil del Ampurdán hasta el siglo XV.

UN OBJETO ARTÍSTICO, que ofrece el Doctor D. José Porceda y Diomer, Sub-delegado de medicina de esta capital, al autor de la mejor memoria sobre los establecimientos

bañerios de esta provincia y transformaciones que han sufrido desde la más remota antigüedad, ó sobre topografía médica de la capital.

UN EMBLEMA DE LA CIENCIA, LABRADO EN PLATA, ofrecido por el Director y Profesores del Colegio, de 1.ª y 2.ª enseñanza de San Narciso de esta ciudad, al autor que mejor detalle la importancia y medios de generalizar la primera enseñanza.

LOS ATRIBUTOS DE LA MÚSICA DE PLATA, SOBRE UNA PLANCHA DE ÉBANO, oferta de la Sociedad «Orfeón gerundense» á la mejor poesía castellana ó catalana propia para ser puesta en música y ejecutada por un coro á voces solas, siendo preferida la composición que en igualdad de mérito reúna la circunstancia de referirse á algún asunto de Gerona ó su provincia.

UNA OBRA LITERARIA, RICAMENTE ILUSTRADA, ofrecida por varios particulares, al autor de la mejor colección de cuadros de costumbres de Cataluña del siglo actual, escritos en lengua catalana.

UNA ACUARELA SIMBOLIZANDO LA POESÍA LÍRICA, que ofrece la Asociación á la más inspirada poesía de este género.

Los expresados premios se adjudicarán con arreglo á las siguientes

BASES

Primera. «Las composiciones que no tienen señalado el idioma en que deben escribirse, se entenderá que pueden serlo en castellano ó en cualquiera de los de la antigua Corona de Aragón»

Segunda. Desde el día de hoy hasta el 5 del próximo Octubre, serán admitidas á certamen las composiciones que opten á premio, las cuales deberán ser originales é inéditas, y presentarse ó dirigirse manuscritas, sin que puedan serlo de ningún otro letra de los autores, al Secretario del Jurado, calle de Ballesterías, número 42. Cada composición irá acompañada de un pliego cerrado en que conste el nombre del autor, y en su sobre un lema, título ó divisa que figurará asimismo en la composición respectiva.

Tercera. El Jurado se reserva la concesión de los accesits ó menciones honoríficas que juzgue convenientes.

Cuarta. El día 1.º de Noviembre, antes citado, se distribuirán en acto público los premios ó accesits, abriéndose los pliegos correspondientes á los trabajos premiados, leyéndose las composiciones poéticas que acuerde el Jurado, y proclamándose el nombre de cada autor, á quien se entregará el premio ó accesit que le corresponda. Las composiciones que vengan con sólo contraseña, se considerarán anónimas, cumpliendo así los acuerdos de la Asociación.

Quinta. Los títulos de las composiciones premiadas, con los lemas que las acompañen, se publicarán por medio de la prensa con la debida anticipación.

Sexta. Las composiciones no premiadas quedarán en poder de la Asociación, y los pliegos que contengan los nombres de sus autores serán quemados al terminarse el acto.

Septima. La Asociación se reserva por el término de un año, á contar desde la fecha del certamen, la propiedad de las composiciones laureadas.

Gerona 11 de Junio de 1884.—Joaquín Riera y Bertran, *Presidente*.—José Simón y Jubany, *Pbro*.—Francisco Viñas y Serra.—Pedro de Palol y Poch.—José Franquet y Serra, *Secretario*.

Variedades.

Á la muerte de Torrijos y sus compañeros.

¡Helos allí! Junto á la mar bravía
Cadáveres están ¡ay! los que fueron
Honra del libre, y con su muerte dieron
El alma al cielo, á España nombrada.

Ansia de gloria y libertad henchía
Sus nobles pechos, que jamás temieron,
Y las costas de Málaga los vieron
Cual sol de gloria en tenebroso día.

Españoles, ¡horad! más vuestro llanto
lágrimas de dolor y sangre sean:
Sangre que ahogue á siervos y á opresores,
Y los viles tiranos con espanto

Siempre delante amenazando vean
Alzarse sus espectros vengadores.

ESPRONCEDA.

